NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/620/Corr.1
19 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 158 del programa

CUESTIÓN DE LA ELABORACIÓN DE UNA CONVENCIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA DELINCUENCIA TRANSNACIONAL ORGANIZADA

Informe de la Tercera Comisión

Relatora: Sra. Victoria SANDRU (Rumania)

Corrección

El texto del párrafo 5 debería ser:

5. En la 16ª sesión, celebrada el 28 de octubre, el representante de Polonia, en nombre de la Argentina, Austria, Belarús, Camboya, Croacia, Eslovenia, Filipinas, Georgia, Guatemala, Honduras, Hungría, Italia, Malasia, Marruecos, Polonia, la República de Corea, Rumania, Suecia, Turquía y Ucrania, presentó un proyecto de resolución titulado "Cuestión de la elaboración de una convención internacional contra la delincuencia transnacional organizada" (A/C.3/51/L.10). Posteriormente se sumaron a los patrocinadores del proyecto de resolución Bélgica, Cabo Verde, Eslovaquia, España, los Estados Unidos de América, la ex República Yugoslava de Macedonia, Francia, Irlanda, Lituania, Noruega, Portugal, la República Checa, Sierra Leona y el Uruguay.

96-37228 (S) 231296 231296